

ACTA DE CONSTITUCION DE LA FUNDACION SOCIAL CEA

En el Distrito de Barranquilla, Departamento del Atlántico, República de Colombia, a los 22 días del mes de abril de 2003, en la sala de juntas de CEA LTDA. y siendo las once horas de la mañana se reunieron los abajo firmantes con el objeto de celebrar el acto de CONSTITUCION DE LA FUNDACION SOCIAL CEA "FUNDAGEA" , para lo cual procedieron de acuerdo con el siguiente orden del día:

- 1.- Instalación de la Asamblea.
- 2.- Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
- 3.- Definición de aportes y forma de pago.
- 4.- Análisis, discusión y aprobación de Estatutos.
- 5.- Designación de los integrantes de la Junta Directiva.
- 6.- Designación de la Revisoría Fiscal.
- 7.- Clausura.

Desarrollo:

1.- Se efectúa el acto de Instalación de la Asamblea a cargo de SERGIO ANTONIO KARAGUMECHIAN F, quien hace referencia a la importancia que para la misión de CEA, tiene el campo colombiano, y a la labor que ha venido haciendo la empresa por más de 20 años, de apoyar, y capacitar a los proveedores de forma que puedan ir logrando su proyecto de vida. Para continuar efectuando este labor de una forma asertiva y especializada, es que surge la idea de crear la Fundación Social CEA.

2.- Se nombra como Presidente de la Asamblea al Dr. SERGIO ANTONIO KARAGUMECHIAN F. y como Secretario a CARLOS DE CAMBIL, quienes una vez designados se posesionan de sus cargos y toman asiento en la mesa Directiva.

3.- Se acuerdan aportes por parte de las Empresas Fundadoras, de la siguiente manera:

3.1. COMPAÑÍA ENVASADORA DEL ATLÁNTICO LTDA "CEA" se compromete a aportar la suma de \$ 15.000.000 (QUINCE MILLONES DE pesos), que serán pagados en su totalidad.

3.2. IMPORTADORA DEL GARIBE LTDA. "IMPOGAR". se compromete a aportar la suma de \$ 15.000.000 (QUINCE MILLONES DE pesos), que será pagado en su totalidad.

4.- El Presidente de la Asamblea somete a consideración de los representantes de las Empresas Fundadoras el contenido de los Estatutos que habrán de regir para la Fundación, los que una vez analizados son aprobados por unanimidad y se consideran parte integrante de la presenta Acta.

5.- Acto seguido se procede a la designación de los miembros principales y suplentes de la Junta Directiva, recayendo la misma en las siguientes personas:

Principales:

-Sergio Juan Karagumechian
- Silvia F. de Karagumechian
- Sergio A. Karagumechian

Suplentes:

-Silvia María Karagumechian
-María Beatriz Karagumechian
-Mónica Cervantes Mantilla

Los Designados toman posesión de sus cargos ante la asamblea y se comprometen a cumplir fielmente las responsabilidades propias de los mismos.

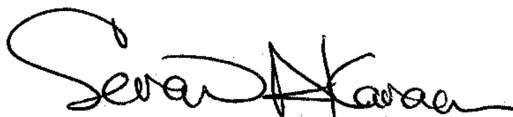
6.- Se proponen al señor Ramiro Choperena de Arco, para desempeñar el cargo de Revisoria Fiscal:

Principal Ramiro Choperena de Arco
Matricula N° 47134

Suplente Wilson de la Hoz
Matricula N° 71622

7.- Finalmente se clausura la asamblea con la intervención del Dr. Sergio Antonio Karagumechian F. quien desataca que para cumplir con los objetivos de la Fundación se requiere del desempeño activo por parte de cada uno de sus integrantes y miembros.

Siendo las doce y treinta del día se da por terminada la reunión y en constancia de lo acordado se firma la presenta acta por los representantes de las empresas Fundadoras:


SERGIO A. KARAGUMECHIAN F
POR CEA LTDA


CARLOS DE CAMBIL
POR IMPOCAR LTDA

Barranquilla, Abril 22 de 2003

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BARRANQUILLA

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 40 DEL CODIGO DE
COMERCIO HACE CONSTAR QUE

Sergio A. Carragumescian Fe de Castro
IDENTIFICADO CON C.C (C.E.) No 72175425 DE Biquilla

EFFECTUO LA DILIGENCIA DE PRESENTACION PERSONAL DEL DOCUMENTO
QUE ANTECEDE

FECHA.

Abril 28 2003

FIRMA DEL COMPARECIENTE

[Signature]
EL SECRETARIO

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BARRANQUILLA

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 40 DEL CODIGO DE
COMERCIO HACE CONSTAR QUE

CARLOS E. DE PAMBIL MUWARDIT.
IDENTIFICADO CON C.C (C.E.) No 7467118 DE AA DOANOVILLA

EFFECTUO LA DILIGENCIA DE PRESENTACION PERSONAL DEL DOCUMENTO
QUE ANTECEDE

FECHA. Abril 28/03

FIRMA DEL COMPARECIENTE

[Signature]
EL SECRETARIO

ACTA 001

Correspondiente a la reunión de Junta Directiva de la Fundación Social **CEA**

En las oficinas de **CEA LTDA.** siendo las 2:00 p.m. del día 22 de de abril de 2003 se reunió la Junta Directiva de la Fundación **CEA** conformada con la asistencia de los siguientes miembros:

-Sergio Juan Karagumechian c.c 119.700	-Silvia María Karagumechian 22.447.476
- Silvia F. de Karagumechian c.c 22.277.030	-María Beatriz Karagumechian c.c 32.729.808
- Sergio A. Karagumechian c.c 72.175.425	-Mónica Cervantes Mantilla c.c 32.733.668

Confirmándose el quorum reglamentario se sometió a consideración de los asistentes el siguiente orden del día:

- 1- Designación de cargos entre los miembros de la Junta.
- 2- Nombramiento de Director Ejecutivo de la Fundación CEA.

Siendo este aprobado por la Junta Directiva se procedió de conformidad a :

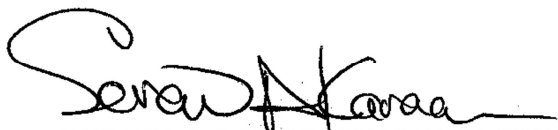
1. Designación de cargos:

En cumplimiento del mandamiento estatutario, Capítulo II, artículo 13, fue propuesto y aprobado por unanimidad el nombramiento del Dr. **SERGIO ANTONIO KARAGUMECHIAN** como Presidente de la Junta Directiva. Como secretario actuará la persona designada como Director Ejecutivo.

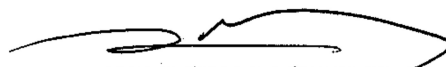
2. Nombramiento del Director Ejecutivo:

Tomando la palabra el ya posesionado Presidente de la Junta Directiva, el señor **SERGIO ANTONIO KARAGUMECHIAN F.** propuso a los demás miembros de la Junta nombrar como Director Ejecutivo a **CARLOS DE CAMBIL MUNÁRRIZ** c.c 7.463.119 quien estando presente aceptó el nombramiento. Como suplente actuará **SERGIO ANTONIO KARAGUMECHIAN F.**, presidente de la Junta Directiva.

Habiéndose desarrollado el orden del día propuesto y sin otro particular, se levanta la sesión a las 3:30 de la tarde y se firma para constancia y de conformidad con los estatutos establecidos.



SERGIO ANTONIO KARAGUMECHIAN F.
Presidente



CARLOS DE CAMBIL M.
Secretario

4.- El Presidente de la Asamblea somete a consideración de los representantes de las Empresas Fundadoras el contenido de los Estatutos que habrán de regir para la Fundación, los que una vez analizados son aprobados por unanimidad y se consideran parte integrante de la presenta Acta.

5.- Acto seguido se procede a la designación de los miembros principales y suplentes de la Junta Directiva, recayendo la misma en las siguientes personas:

Principales:

-Sergio Juan Karagumechian
c.c 119.700
- Silvia F. de Karagumechian
c.c 22.277.030
- Sergio A. Karagumechian
c.c 72.175.425

Suplentes:

-Silvia María Karagumechian
22.447.476
-María Beatriz Karagumechian
c.c 32.729.808
-Mónica Cervantes Mantilla
c.c 32.733.668

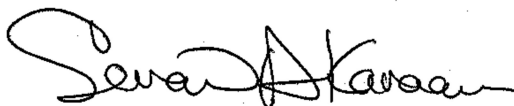
Los Designados toman posesión de sus cargos ante la asamblea y se comprometen a cumplir fielmente las responsabilidades propias de los mismos.

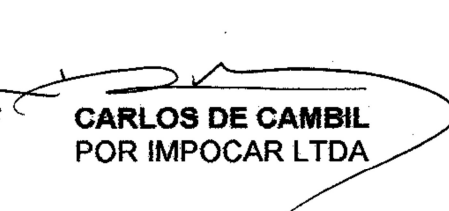
6.- Se proponen al señor Ramiro Choperena de Arco, para desempeñar el cargo de Revisoría Fiscal:

Principal	Ramiro Choperena de Arco	Suplente	Wilson de la Hoz
	Matricula N° 47134		Matricula N° 71622

7.- Finalmente se clausura la asamblea con la intervención del Dr. Sergio Antonio Karagumechian F. quien desataca que para cumplir con los objetivos de la Fundación se requiere del desempeño activo por parte de cada uno de sus integrantes y miembros.

Siendo las doce y treinta del día se da por terminada la reunión y en constancia de lo acordado se firma la presenta acta por los representantes de las empresas Fundadoras:


SERGIO A. KARAGUMECHIAN F
POR CEA LTDA


CARLOS DE CAMBIL
POR IMPOCAR LTDA

Barranquilla, Abril 22 de 2003

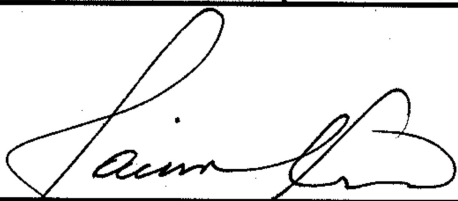
**FUNDACION
SOCIAL CEA**



BALANCE GENERAL INICIAL
A Abril 24 de 2003

ACTIVO		PASIVO Y PATRIMONIO	
DISPONIBLE	30,000,000	PASIVO	
Caja	30,000,000	Deudas Corto y Largo P.	0
Bancos	0	Total Pasivo	0
		PATRIMONIO	
		Donaciones	30,000,000
		Total Patrimonio	30,000,000
Total Activo	30,000,000	Total Pasivo y Patrimonio	30,000,000


Carlos de Cambil M.
 Director Ejecutivo

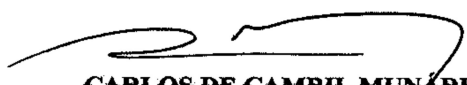

Ramiro Choperena de Arco
 Revisor Fiscal TP 47134

Barranquilla Abril 22 de 2003

Señores
FUNDACIÓN SOCIAL CEA
"FUNDACEA"
Attn: Dr Sergio Karagumechian
Ciudad

Con la presente confirmo mi complacencia y aceptación al cargo de Director Ejecutivo y Representante Legal de la Fundación Social CEA, "FUNDACEA", a partir de la fecha.

Reciba un cordial saludo,



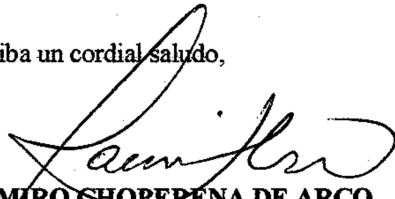
CARLOS DE CAMBIL MUNARRIZ
C.C 7.463.119 de Barranquilla

Barranquilla Abril 22 de 2003

Señores
FUNDACIÓN SOCIAL CEA
"FUNDACEA"
Atm: Dr Sergio Karagumechian
Ciudad

Con la presente confirmo mi complacencia y aceptación al cargo de Revisor Fiscal de la Fundación Social CEA, "FUNDACEA", a partir de la fecha.

Reciba un cordial saludo,



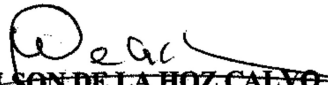
RAMIRO CHOPERENA DE ARCO
C.C 8.702.088 de Barranquilla
TP 47134

Barranquilla Abril 22 de 2003

Señores
FUNDACIÓN SOCIAL CEA
"FUNDACEA"
Attn: Dr Sergio Karagumechian
Ciudad

Con la presente confirmo mi complacencia y aceptación al cargo de Revisor Fiscal Suplente de la Fundación Social CEA, "FUNDACEA", a partir de la fecha.

Reciba un cordial saludo,


WILSON DE LA HOZ CALVO
C.C 72.139.907 de Barranquilla
TP 71622

CAMARA DE COMERCIO DE BARRANQUILLA

Mat. No.005642

Inscrito bajo el No. **9,489 del Libro I

Barranquilla, 29 de Abril de 2003

Acto:


EL SECRETARIO

Designacion Rep.Legal Director Ejecutivo



No. 0056312

Mat. No. 005642

FUNDACION SOCIAL CEA FUNDACEA

Inscrito bajo el No. **9.489 del Libro I
Barranquilla. 29 de Abril de 2003

[Handwritten Signature]
EL SECRETARIO

Acto:

Constitucion

Designacion Cuerpo directivo Junta Directiva

Designacion Revisor Fiscal



IVA RESP. REGIMEN COMUN **FACTURA DE VENTA No. 3176101**

NIT. 890.102.010-1 MATRICULA - REGISTRO
 FECHA DE RECIBO: 28/04/2003 11:47 CONSECUTIVO: 611978 - 11 VALOR: 5642 -5

RECIBI DE: FUNDACION SOCIAL CEA FUNDACEA C.#04
 Diff. Abg. #

CONCEPTO	VALOR
INSCRIPCION ACTAS/DOC. E.S.A. #	17,000
IMPUESTO REGISTRO Y ANOT. #	210,000
NOTA: El concepto IMPUESTO REGISTRO Y ANOTACION es un recaudo con destino al Dep/to del Atlantico y su liquidacion puede estar sujeta a modificacion.	
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES Resolucion No. 12506 Dic. 26/2002.	
TOTAL *** 227,000	

TRAMITE EFECTIVO CHEQUE CQ. DEVUELTO CHEQUE No. BANCO

PRESENTE ESTA FACTURA AL RECLAMAR SUS DOCUMENTOS. LA CAMARA DE COMERCIO ES AGENTE RETENEDOR DEL IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS. NO ES CONTRIBUYENTE DEL IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO. FAVOR ABSTENERSE DE PRACTICAR RETENCION EN LA FUENTE POR TAL CONCEPTO.

CAMARA DE COMERCIO DE BARRANQUILLA
 CREDITO FISCAL
 INVO. POR OTRO LIDA. NIT. No. 890.000.000-5

FACTURAS EXPEDIDAS POR CAMARA DE COMERCIO NO REQUIEREN AUTORIZACION DE LA NUMERACION. (RESOL. 3878 DE 1996 DIAN)

FORMATO PARA ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO

CLASE DE ENTIDAD fundacion Sin ANIMO DE LUCRO

NOMBRE DE LA ENTIDAD FUNDACION SOCIAL CEA

SIGLA FUNDA CEA

NIT. No. _____ CIUDAD B/auilla

DIRECCIÓN NOTIFICACIONES JUDICIALES Zona Franca Bodep12

MUNICIPIO B/auilla DEPARTAMENTO Atlántico

TELÉFONO 3700328-331 FAX 3448269

E-MAIL O CORREO ELECTRÓNICO admtivo@cea.net.co

PATRIMONIO \$ 30.000.000=

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL Carlos de Cambil Munarriz

C.C. 7.463.119 B/auilla

ENTIDAD FISCALIZADORA: Ejemplo: Supersolidaria - Gobernación u Otras

Gobernación